

LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO LOCAL



LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

- Publicado por:** Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
Dir. Av. Quito km 1½ vía a Santo Domingo de los Tsáchilas, Quevedo, Ecuador. www.uteq.edu.ec.
- Derechos reservados:** © Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador 2023.
Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología (DICYT).
Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros que no sean comerciales sin permiso escrito previo detentar el derecho de autor, mencionando la cita.
- Cita del libro:** Bermello E. y Boza J. 2023. La innovación tecnológica en el ordenamiento territorial y el desarrollo local. Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador. 86 pp.
- Revisión de Pares Externos:** Saimelyn Aileen Forteza Rojas.
Doctor En Ciencias Económicas.
Universidad de Holguín, Cuba.
Francisco Infante Estrabao.
Dr. En Ciencias Económicas.
Universidad de Holguín, Cuba.
- Primera Edición:** Quevedo, Mayo del 2023.
- ISBN:** 978-9978-371-67-1
- Equipo Editorial:** Econ. Carlos Edison Zambrano, PhD
Director
Ing. Javier Patiño Uyaguari, M.Sc.
Revisión y Corrección
Ing. J. Bladimir Mora Macías
Edición y Diagramación

► PRESENTACIÓN

El Comité Editorial de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ) es la unidad encargada de promover, gestionar y administrar el conocimiento resultante de las actividades de investigación científica, la docencia y la vinculación de docentes y estudiantes. Dentro del procedimiento para el reconocimiento al profesorado y estudiantado de la UTEQ se contempla la publicación como libros de Tesis de grado y posgrado que se distingan por su innovación, metodología, rigor técnico o impacto social.

El Proyecto de Investigación en opción al grado de Magister en Gestión Pública de Everth Jamil Bermello Villegas, obtenido en la “Universidad Técnica Estatal de Quevedo”, atiende a la normativa existente para ser publicado como libro y por ello el Comité Editorial de la UTEQ aprueba la visibilidad y acceso a la comunidad académica, científica y sociedad en general.



► LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

AUTORES:

Everth Jamil Bermello Villegas
Jhon Alejandro Boza Valle



PRÓLOGO

Los actuales gobiernos municipales a través del tiempo han pasado a constituirse en escuelas de ciudadanía, espacios de proximidad entre gobernantes y gobernados e instrumentos para favorecer el desarrollo del cantón. Los municipios desde esta óptica se justifican por su aportación a la eficiencia administrativa y por la capacidad para impulsar o favorecer el despliegue de la democracia.

El presente libro titulado “La innovación tecnológica en el ordenamiento territorial y el desarrollo local del cantón el empalme”, denota la necesidad de incursionar dentro del gobierno digital, recoge distintas voces de ciudadanos, especialistas y autoridades sobre el tema, quienes reflexionan sobre las experiencias de participación ciudadana, así como las valoraciones de su aplicación en el ámbito local.

Busca la innovación mediante el uso de la tecnología en el desarrollo local, de esta manera indaga que los procesos o procedimientos sean de forma versátil, los pedidos ciudadanos lleguen en tiempo real y las páginas del GAD cuente con todos los requisitos y permita mediante un interfaz realizar los mismos.

Sr. Roosevelt Vélez Burgos.

JEFATURA DE CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTE Y TURISMO

ÍNDICE DE TABLA

| | |
|--------------------|----|
| Introducción | 13 |
|--------------------|----|

CAPÍTULO I.

| | |
|--|-----------|
| PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 15 |
|--|-----------|

| | |
|--|----|
| 1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA..... | 16 |
| 1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA | 17 |
| 1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 18 |
| 1.3.1. Problema General | 18 |
| 1.3.2. Problemas Derivados..... | 19 |
| 1.4. DELIMITACION DEL PROBLEMA | 19 |
| 1.5. OBJETIVOS | 19 |
| 1.5.1. Objetivo General | 19 |
| 1.5.2. Objetivos Específicos | 20 |
| 1.6. JUSTIFICACIÓN | 20 |

CAPÍTULO II.

| | |
|--|-----------|
| DEFINICIÓN DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN | 22 |
|--|-----------|

| | |
|--------------------------------------|----|
| 2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL | 23 |
| 2.1.1. Gestión | 23 |
| 2.1.2. Atención ciudadana | 23 |
| 2.1.3. Calidad | 23 |
| 2.1.4. Administración | 23 |
| 2.1.5. Participación efectiva | 24 |
| 2.1.6. Servicios públicos | 24 |
| 2.1.7. Modelo de gestión | 24 |
| 2.1.8. Política Pública | 24 |
| 2.1.9. Innovación | 25 |
| 2.1.10. Cantón | 25 |
| 2.1.11. Estado | 25 |

| | |
|--|----|
| 2.1.11. Estado | 25 |
| 2.1.12. Elementos del Estado | 25 |
| 2.1.13. Inversión pública | 26 |
| 2.1.14. Ordenamiento Territorial | 26 |
| 2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 26 |
| 2.2.1. Sistema de gestión administrativa | 26 |
| 2.2.2. Proceso de toma de decisiones | 27 |
| 2.2.3. El covid-19 y su incidencia en el desarrollo local de la parroquia Limonal | 27 |
| 2.2.4. La inversión pública en el cantón el Empalme, provincia del Guayas, y su efecto en las condiciones de vida de la población . | 28 |
| 2.2.5. Estudio del sistema de gobernanza turística del cantón El Empalme como instrumento de gestión en el diseño de prácticas de turismo sostenible | 29 |
| 2.2.6. Los modelos de gestión | 29 |
| 2.2.7. La participación ciudadana y la política pública | 30 |
| 2.2.8. Análisis de las políticas públicas | 30 |
| 2.2.9. Participación Ciudadana en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme | 31 |
| 2.2.10. Plan de ordenamiento territorial (PODT) según SENPLADES | 32 |
| 2.2.11. ¿Por qué es importante que la planificación local se articule con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)? | 32 |
| 2.2.12. ¿Cuáles son las características del PDOT por nivel de gobierno? | 32 |
| 2.2.13. Diseño de un centro para cultura y emprendimiento en Velasco Ibarra | 33 |
| 2.2.14. Enfoque poblacional en los planes de ordenamiento territorial | 33 |
| 2.2.15. Efectos sobre el desarrollo local, un análisis a partir del sistema de actores | 35 |
| 2.2.16. Consideraciones teóricas para el ordenamiento territorial del sistema económico productivo | 35 |

| | | |
|--------|--|----|
| 2.3. | FUNDAMENTACIÓN LEGAL | 36 |
| 2.3.1. | Constitución de la República del Ecuador | 36 |
| 2.3.2. | Normativos básicos del COOTAD | 37 |
| 2.3.3. | GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS | 39 |

CAPÍTULO III.

| | |
|---|-----------|
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 42 |
| 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... | 43 |
| 3.1.1. Investigación Explicativa | 43 |
| 3.1.2. Investigación de campo | 43 |
| 3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN | 44 |
| 3.2.1. Método Analítico | 44 |
| 3.2.2. Método deductivo | 44 |
| 3.2.3. Método Estadístico | 44 |
| 3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN..... | 45 |
| 3.3.1. Población y muestra | 45 |
| 3.3.2. Muestra | 45 |
| 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | 46 |
| 3.4.1. Investigación documental | 46 |
| 3.4.2. Entrevista | 46 |
| 3.4.3. Encuestas | 47 |
| 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 47 |
| 3.5.1. Variable dependiente | 47 |
| 3.5.2. Variable independiente | 47 |
| 3.6. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO | 47 |
| 3.6.1. Fuentes de secundarias | 47 |
| 3.6.2. Fuentes primarias | 48 |
| 3.7. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN ... | 48 |
| 3.7.1. Procesamiento de datos | 48 |
| 3.7.2. Análisis de la información | 48 |

CAPÍTULO IV

| | |
|---|----|
| RESULTADOS | 49 |
| 4.1. Resultados de la Investigación | 50 |
| 4.1.1. La gestión administrativa en la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón El Empalme..... | 50 |
| Discusión objetivo 1 | 60 |
| 4.1.2. El nivel de desarrollo local en el GAD Municipal del cantón El Empalme..... | 61 |
| Discusión objetivo 2 | 71 |
| 4.1.3. Medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Municipal del cantón El Empalme..... | 72 |
| Discusión objetivo 3 | 77 |

CAPÍTULO V

| | |
|---|----|
| CONCLUSIONES | 78 |
| 5.1. Conclusiones | 79 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 80 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Fórmula de para la muestra | 46 |
| Figura 2. Gestión de Planificación y Proyectos | 51 |
| Figura 3. Diagnóstico anual al departamento de planificación ... | 52 |
| Figura 4. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica | 53 |
| Figura 5. Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos .. | 54 |
| Figura 6. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos | 55 |
| Figura 7. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos | 56 |
| Figura 8. Estructura organizacional | 57 |
| Figura 9. Puesto de trabajo de acuerdo con su perfil profesional .. | 58 |
| Figura 10. Calificación del control de la ejecución de los proyectos | 59 |
| Figura 11. Conocimiento sobre Participación Ciudadana | 61 |
| Figura 12. Convocación a asamblea ciudadana por parte del GAD ... | 63 |
| Figura 13. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica | 64 |
| Figura 14. Asignación los recursos para las obras u otros proyectos .. | 65 |
| Figura 15. Autoridades del Municipio de El Empalme hacen algún tipo de comunicado | 66 |
| Figura 16. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos ... | 67 |
| Figura 17. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos | 68 |
| Figura 18. Principal necesidad de su sector | 69 |
| Figura 19. Preferencia para realizar trámites en el GAD | 70 |
| Figura 20. Calificación del control de la ejecución de los proyectos | 71 |
| Figura 21. Sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica | 73 |
| Figura 22. Medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo | 74 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Muestra estratificada | 46 |
| Tabla 2. Gestión de Planificación y Proyectos | 50 |
| Tabla 3. Diagnóstico anual al departamento de planificación | 51 |
| Tabla 4. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica | 52 |
| Tabla 5. Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos .. | 54 |
| Tabla 6. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos .. | 55 |
| Tabla 7. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos | 56 |
| Tabla 8. Estructura organizacional | 57 |
| Tabla 9. Puesto de trabajo de acuerdo con su perfil profesional | 58 |
| Tabla 10. Calificación del control de la ejecución de los proyectos .. | 59 |
| Tabla 11. Conocimiento sobre Participación Ciudadana | 61 |
| Tabla 12. Convocatoria a asamblea ciudadana por parte del GAD | 62 |
| Tabla 13. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica | 63 |
| Tabla 14. Asignación los recursos para las obras u otros proyectos | 64 |
| Tabla 15. Autoridades del Municipio de El Empalme hacen algún tipo de comunicado | 65 |
| Tabla 16. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos ... | 66 |
| Tabla 17. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos | 67 |
| Tabla 18. Principal necesidad de su sector | 68 |
| Tabla 19. Preferencia para realizar trámites en el GAD | 69 |
| Tabla 20. Calificación del control de la ejecución de los proyectos | 70 |
| Tabla 21. Sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica | 73 |
| Tabla 22. Medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo | 74 |
| Tabla 23. Medición del desempeño de la innovación tecnológica .. | 76 |

INTRODUCCIÓN

La innovación se ha convertido, durante la última década, en un concepto de uso cada vez más frecuente en todo tipo de ámbitos, consolidándose la idea de que un esfuerzo de innovación sostenido resulta hoy un factor clave para mejorar la competitividad de las empresas y favorecer un desarrollo en los territorios.

La idea central es abordar algunos de los aspectos asociados al medio innovador y a la relación entre el territorio y la innovación tecnológica enfocada a la organización territorial de la zona urbana del Cantón El Empalme.

La inversión pública se configura hoy en día como una importante partida de gasto público en las economías moderna y permite el desarrollo económico del país, mediante la asignación eficiente de los recursos disponibles de la economía en los proyectos de inversión para la población en el presente y así generar mejores condiciones de vida a la generación futura (Zambrano Alcivar, 2019).

El ordenamiento urbano, normalmente, incluye una normativa que regula el uso del territorio. Estas normas indican los usos posibles para las áreas que posee el espacio. Puede ser en el país o una subdivisión como las municipalidades. Como proceso político, la planificación del territorio depende mucho de la toma de decisiones de los factores sociales, económicos y técnicos.

Permite un desarrollo equilibrado para los habitantes de todo el territorio en cuestión: Mejora la calidad de vida de los ciudadanos, facilita el acceso a las diferentes zonas del espacio. Gestiona responsablemente los recursos naturales para evitar un consumo excesivo. Mantiene en buenas condiciones el territorio para garantizar una vida tranquila a las personas.

Para lograr un desempeño exitoso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Empalme debe gestionar adecuadamente las innovaciones tecnológicas, identificar de manera oportuna las limitaciones es que se generen durante la prestación de servicios para corregirlas y garantizar el alcance de los objetivos institucionales, solventando las necesidades de los usuarios.

El presente proyecto de desarrollo cuenta con cinco capítulos los mismos que denotan lo siguiente:

El **capítulo primero**, presenta el marco contextual de la investigación, el mismo que se refiere al conjunto de circunstancias que acompañan al problema a investigar, donde se describen las características del entorno del tema de estudio .

En el capítulo segundo, se encuentra el marco teórico de la investigación, el mismo que está basado en antecedentes investigativos, cuenta con una amplia conceptualización referente al tema de investigación.

El capítulo tercero, se basa en la metodología de la investigación: tipo y diseño, además define la muestra, la operacionalización de las variables, instrumentos y procedimientos de investigación, así como también la recolección de información, el procesamiento y análisis de resultados obtenidos.

En el capítulo cuarto, se muestran los resultados y discusión de cada objetivo específico, su análisis e interpretación, de cada uno de ellos.

El capítulo quinto, expone las conclusiones y recomendaciones encontradas de cada objetivo específico.



CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), enmarcados al plan nacional del buen vivir, indican que los Gobiernos Municipales constituyen el motor para mejorar la calidad de vida de los pueblos. En este sentido el Art. 63 del COOTAD, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son “personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera” (ESTACIO DÁVILA, 2018).

En los últimos siglos, y en especial en las últimas décadas, el nivel de vida del hombre ha ido mejorando significativamente, gracias a los productos y procesos que invaden prácticamente toda la vida humana. El bienestar de la mayoría de la población ha crecido enormemente como consecuencia de la ampliación del conocimiento y aplicación de los avances tecnológicos en todas las ramas de las necesidades humanas.

El Ecuador, ha mantenido durante varias décadas un lento avance tecnológico, debido básicamente, a factores económicos, políticos, sociales, productivos, comerciales, lo que ha impedido alcanzar un nivel superior de desarrollo a gran escala, por una desmotivada cultura y escasos niveles de investigación tecnológica.

La Innovación, investigación y desarrollo constituyen las nuevas exigencias de los países en desarrollo como es el caso de Ecuador, y es donde se concentra la mayor desigualdad frente a países desarrollados quienes se han adaptado a los cambios de una manera más rápida.

El año 2020 un virus mortal nos obligó a la humanidad a vivir en confinamiento, siendo los países en vía de desarrollo lo más

afectados, especialmente sus provincias y cantones más pequeños, personas que se vieron obligadas a emprender, donde se notó la urgente necesidad de aplicar la tecnología para la mayoría de las actividades.

El presente estudio se desarrollará en el cantón El Empalme, es una entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la Provincia de Guayas. Se ubica en la Región Costa. Su cabecera cantonal es la parroquia Velasco Ibarra, lugar donde se agrupa gran parte de su población total.

Al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una municipalidad según lo estipulado en la Constitución Política Nacional. La Municipalidad de El Empalme es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central. La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal. El alcalde es la máxima autoridad administrativa y política del Cantón El Empalme. Es la cabeza del cabildo y representante del Municipio.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

El Empalme es un cantón de la provincia del Guayas, en el aspecto económico se caracteriza por el sector agrícola y ganadero. Es una ciudad generadora de productos agrícolas de exportación y una desventaja muy notoria es que su infraestructura no es la adecuada para el sector productivo, especialmente en el sector turístico (García, 2019).

Analizando la situación actual del cantón se puede definir varios problemas, tales como: la ausencia de herramientas tecnológicas

que permitan controlar y ordenar las actividades comerciales, debido a la falta de interés en la inversión de nuevos sistemas tecnológicos, esta inversión ha sido analizada como un gasto al presupuesto Municipal y no como una inversión, que más adelante traerá beneficios no solamente económicos sino culturales a la población.

La debilidad más latente en el cantón es el miedo al cambio, pues prefieren realizar las actividades de manera desorganizada. Tampoco existe la motivación de parte de las autoridades para insertar la innovación tecnológica en el desarrollo local.

Todos estos problemas han incidido a que el cantón tenga un limitado crecimiento económico, educativo, social y organizacional que podría ser muy bien explotado con la aplicación de ideas innovadoras, iniciaría el camino al desarrollo acelerado (GAD El Empalme, 2021).

Las nuevas generaciones han ido adaptándose poco a poco a los cambios y han puesto sus miradas en el uso de la tecnología, pero no existe inversión por parte del Estado como en las grandes ciudades, es muy notable la diferencia entre Guayaquil y El Empalme siendo que ambas pertenecen a la misma provincia.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema General

La pregunta a ser respondida con el proyecto de desarrollo es:

- ¿Cuál es el efecto de la innovación tecnológica del ordenamiento territorial en el desarrollo local del cantón El Empalme?

1.3.2 Problemas derivados.

- ¿Cómo la identificación de la gestión administrativa en la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial permite un mejor desarrollo local en el cantón El Empalme?
- ¿De qué manera la determinación del nivel de desarrollo local incide en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón El Empalme?
- ¿Cómo el diseño de un sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica incide en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Municipal del cantón El Empalme?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- CAMPO: Ciencias Administrativas
- AREA: Gestión Pública
- LINEA: Administración, comercio, economía, finanzas y turismo
- LUGAR: cantón El Empalme
- TIEMPO: enero 2021 a diciembre 2021

1.5 OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

- Determinar la innovación tecnológica en el ordenamiento territorial y su efecto en el desarrollo local del cantón El Empalme.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar la gestión administrativa en la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón El Empalme.
- Determinar el nivel de desarrollo local en el GAD Municipal del cantón El Empalme.
- Diseñar un sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Municipal del cantón El Empalme.

1.6 JUSTIFICACIÓN

El medio innovador lo conforma un conjunto de factores y situaciones que permiten generar sinergias y también aludimos que se sustenta territorialmente. Asumimos, por tanto, que el medio innovador genera diversos impactos y efectos territoriales que rebasan los ámbitos relacionados exclusivamente a la producción (Chaparro, 2013).

La innovación tecnológica es un factor productivo y estratégico fundamental porque posibilita aumentar las ventajas competitivas, al mismo tiempo que incide en la organización del trabajo y del territorio. También “puede considerarse uno de los ejes fundamentales del proceso de reestructuración de un espacio”.

De la misma forma, “el proceso de metropolización característico de las grandes ciudades mundiales y propio de este siglo se ha visto fuertemente influido por los procesos de innovación técnica que, de forma acelerada, se han desarrollado en la sociedad mundial” De acuerdo con lo antes mencionado, esta investigación permitirá

evaluar la situación actual del cantón con el fin de identificar aspectos que generan deficiencia en el ámbito organizacional.

La investigación es factible, debido a que la aplicación de la Innovación Tecnológica representa un avance a la modernización del cantón. Mejora no solamente la organización, también la productividad, el avance social, turismo e inversión.



CAPÍTULO II.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Gestión

La palabra gestión proviene del latín *gestio*, y hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma (Equipo editorial, Etecé., 2021).

2.1.2 Atención ciudadana

Atención a la Ciudadanía es una de las iniciativas de Agesic que promueven la transformación digital de manera inclusiva y sustentable, para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceso a los servicios del Estado. De esta forma, se busca acortar eliminar barreras tecnológicas y de accesibilidad, brindando información sobre trámites y servicios del Estado, con atención personalizada a través de los diferentes canales: presencial, telefónico y digital (Electrónico, 2022).

2.1.3 Calidad

La calidad se refiere a la capacidad que posee un objeto para satisfacer necesidades implícitas o explícitas según un parámetro, un cumplimiento de requisitos de cualidad (Significados.com, 2022).

2.1.4 Administración

La administración es el proceso que busca por medio de la planificación, la organización, ejecución y el control de los recursos darles un uso más eficiente para alcanzar los objetivos de una institución (Quiroa, 2020).

2.1.5 Participación efectiva

La participación efectiva es aquella que incluye la obligación de asegurar la información pública sobre la agenda gubernamental, la creación institucional de oportunidades de influencia accesible, incentiva a la aportación en el debate político, generar mecanismos participativos como los foros deliberativos (Villoria, 2016).

2.1.6 Servicios públicos

Servicios públicos son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad (Significados.com. , 2022).

2.1.7 Modelo de gestión

Un modelo de gestión posee un conjunto de proposiciones referente a las variables para tener en cuenta al momento de aplicar los conocimientos y su predominio. Es decir, se considera a todas las variables ya existentes y las acoge como base para formar una guía, que indica cómo ejecutar los pasos especificados en la administración de una organización (García Reinoso, 2017).

2.1.8 Política pública

Es un vínculo general entre la sociedad y el Estado que, en realidad, toma forma en la relación entre gobernados y gobernantes, se extiende al ámbito de la cultura, en función de las necesidades e intereses concretos que llaman a los diferentes grupos humanos a la acción política. En general, la política pública se aborda a visiones muy técnicas e instrumentales inquietadas por las metodologías y procesos para su creación (Chaves, 2017).

2.1.9. Innovación

La innovación como un proceso por el cual una nación crea y transforma nuevos conocimientos en productos, servicios y procesos útiles para los mercados nacionales y globales; dirigiendo hacia la creación de valor para las partes implicadas (stakeholders) y a estándares de vida más altos (Jordán, 2011).

2.1.10. Cantón

De acuerdo con Pérez y Merino (2016), el término cantón “se asocia a una división administrativa. Los cantones son entidades territoriales que subdividen a un municipio, una provincia, un departamento u otro tipo de distrito”.

2.1.11. Estado

Nace en Europa a raíz del hundimiento del feudalismo y que se convirtió en un fenómeno político con las características fundamentales de territorialidad, soberanía, centralización, diferenciación e institucionalización (Pérez, 2016).

2.1.12. Elementos del Estado

Los principales elementos del Estado son cuatro: el pueblo, que es su elemento humano; el territorio, que es un elemento de entorno físico; el poder político, que es la facultad de mando sobre la sociedad; y por último la soberanía, que posee la capacidad de auto obligarse y auto determinarse sin interferencias exteriores (Maldonado, 2017).

2.1.13. Inversión pública

Se refiere a la descripción de las instituciones públicas y/o privadas que realizan actividades relacionadas al proyecto y una explicación de las estrategias que realizará el proyecto para la coordinación entre ellas, con el fin de establecer alianzas que favorezcan la realización del proyecto (Secretaría Nacional de Planificación, 2015).

2.1.14. Ordenamiento Territorial

Es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. El ordenamiento territorial es obligatorio para todos los niveles de gobierno (Secretaría Nacional de Planificación, 2019).

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Sistema de gestión administrativa

De acuerdo con Chiarella y Yakabo (2017), A rigor, constituye una herramienta que, cuando es bien aplicada, puede llevarnos a alcanzar el desarrollo. Sin embargo, debe ser adaptada a cada realidad territorial. Este tema parece ser uno de aquellos sobre los que se comenta mucho y se comprende poco. La noción de estrategia fue utilizada, generalmente, en las actividades vinculadas a la guerra, pero en realidad es más amplia y abarca cualquier tipo de conflicto entre personas, ciudades, países etc. El concepto se vincula con ambientes competitivos, siendo, luego, extrapolado para el ambiente empresarial y recientemente, para la planificación pública.

2.2.2 Proceso de toma de decisiones

Como señalan Chiarella y Yakabi (2017), tratándose de instituciones de gobierno el análisis debe centrarse en:

- a) “El ambiente interno del ámbito territorial donde se definen las fortalezas y debilidades, estudiando estadísticas, territorializando los problemas e identificando tendencias”.
- b) El ambiente externo identificando las oportunidades y amenazas-, analizando estratégicamente las variables competitivas con relación a nuestros competidores, usualmente los territorios más próximos. La competencia debería ser por alcanzar los mejores niveles de desarrollo para la población, similar a un juego de suma positiva, donde todos ganan, pero los más competitivos ganan más. Esta perspectiva tiene la bondad de sugerir áreas de contacto en las relaciones entre ámbitos territoriales, es aquí donde pueden estimularse procesos de creación de sinergias entre los órganos de gobierno en el territorio y la inversión privada, para lograr el desarrollo Chiarella y Yakabi (2017).

2.2.3 El covid-19 y su incidencia en el desarrollo local de la parroquia Limonal, Cantón Daule Año 2020”.

La existencia de problemas estructurales en los países subdesarrollados representa un elemento por considerar en el marco de las estrategias para mitigar y contener los efectos de la pandemia ya sea directos o indirectos, esto se justifica debido a que el Estado debe abordar las alternativas más eficaces frente a la pandemia desde un enfoque que permita priorizar los actores más afectados, en el caso de la región se evidencia que las prolongadas medidas de confinamiento han incrementado los índices de informalidad deteriorando aún más la calidad del empleo convirtiéndose en un verdadero desafío. Adicionalmente, en un contexto de

confinamiento la desigualdad y la pobreza es otro de los fenómenos sociales que preocupa a las autoridades, fundamentalmente en las zonas rurales, esto se atribuye a la desventaja que presentan en cuanto a su ubicación geográfica lo cual dificulta el alcance de las políticas públicas implementadas por los gobiernos (Alvarado Navarrete & Sucunota Orellana, 2021).

2.2.4 “La inversión pública en el cantón el Empalme, provincia del Guayas, y su efecto en las condiciones de vida de la población,

La inversión pública ha constituido un importante instrumento de política fiscal que tienen los gobiernos para incidir en el desarrollo social y económico de los países, dirigida a cumplir los objetivos de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una nación (Zambrano Alcivar, 2019).

La hipótesis planteada en el trabajo de investigación es “La ampliación de los servicios básicos, implementar programas de incentivos a la producción, y el aumento de la inversión pública en infraestructura productiva; contribuye a elevar las condiciones de vida de la población del cantón El Empalme”; por lo que mediante los resultados obtenidos de la investigación se llega a la conclusión que es aceptada parcialmente debido a que, por un lado, la inversión pública realizada en el cantón El Empalme ha mejorado y transformado la cobertura de ciertos servicios básicos que anteriormente eran deficientes y, los sistemas de vialidad y conectividad especialmente en determinadas áreas rurales; sin embargo, no se han realizado programas de incentivos a la producción, ni la debida infraestructura productiva por parte de las autoridades que colaboren con el desarrollo social y económico del cantón y por ende, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes (Zambrano Alcivar, 2019).

2.2.5 Estudio del sistema de gobernanza turística del cantón El Empalme como instrumento de gestión en el diseño de prácticas de turismo sostenible.

La falta de un modelo de gestión ha ocasionado que los recursos naturales existente no se aprovechen de manera adecuada y a la vez el turismo no sea considerado como eje prioritario de desarrollo debido a la falta de planificación. El estudio parte de un diseño no experimental, con alcance descriptivo, el enfoque de la investigación es mixto debido a que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio (Ramón Ramos, 2020).

2.2.6 Los modelos de gestión

- **Gestión por resultados:** se basa en objetivos y las metas de la organización, y deben estar de acuerdo con la planificación estratégica
- **Gestión democrática:** en los procesos de toma de decisiones los empleados participan activamente al igual que en la definición de estrategias
- **Gestión basada en procesos:** se basa en la mejora constante de los procesos organizacionales. Este modelo busca evaluar y monitorear el desempeño de cada uno de los procesos y estandarizarlos, además de identificar e implementar siempre las mejores practicas
- **Gestión centralizada:** la decisión se concentra en la figura del líder (Pro Optim, 2020).

2.2.7 La participación ciudadana y la política pública

Es un proceso no neutral por el cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, pero poseen algún grado de incidencia implícita o explícitamente en las decisiones sobre los asuntos que les afectan a los actores gubernamentales. Incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública y alcance de objetivos. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia. La vinculación de esta acción en la elaboración y gestión de las políticas públicas; así como, la prestación de servicios públicos ha generado una institucionalizando e innovación compleja y demandante. Actualmente, los gobiernos poseen la obligación de ofrecer a los ciudadanos la participación en programas, procesos y políticas (Aldret1, 2017).

2.2.8 Análisis de las políticas públicas

En el Ecuador las políticas públicas son el resultado de por lo menos dos cuestiones fundamentales: por una parte, resultan de los procesos institucionales y participativos que llevan a cabo los gobiernos, sean estos nacionales, provinciales o municipales; y por otra parte los problemas públicos son concebidos, y las distintas estrategias encaminadas a resolverlos (Cedeño, 2018).

Las políticas públicas surgen por las preocupaciones que existen alrededor de los asuntos públicos y en las cuales estos afectan a las personas y tratan de ser resueltos por las autoridades de gobierno. Las preocupaciones por los asuntos públicos (relevantes) llevan directamente la mirada de académicos, investigadores y de los mismos funcionarios públicos hacia el mundo de las políticas públicas (Cedeño, 2018).

La participación e interacción de diversos grupos políticos pueden favorecer, o bien dificultar el proceso de formulación de las políticas, pues todos los actores no siempre logran estar en acuerdo sobre todos los puntos que alteren o afecten la dirección y el espíritu de las acciones estatales (Cedeño, 2018).

2.2.9 Participación Ciudadana en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme

Dentro de esta investigación proporciona una orientación sencilla y precisa de su contenido, a la vez que, sirva de consulta para los funcionarios de las entidades. Seccionales de nuestro país, así como, a los ciudadanos de todos los niveles de conocimiento que, tengan la necesidad de participar de manera activa en la toma de decisiones y en el proceso de discusión y elaboración de los Presupuestos Participativos (Obando Batallas & Salazar Alay, 2021).

De acuerdo con el tema de investigación, con base en las encuestas realizadas a los ciudadanos del Cantón El Empalme, se puede dar a conocer en qué medida la población está informada sobre La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el conocimiento que tienen del inicio del proceso de los Presupuestos Participativos (Obando Batallas & Salazar Alay, 2021).

Al realizar las encuestas se pudo dialogar con los ciudadanos empalmenses, a muchos de ellos, se les tuvo que explicar qué era la LOPC y los beneficios que esta Ley les brindada, ya que, necesitaban tener alguna idea de dicha Ley para poder contestar ciertas preguntas que se les realizó en la encuesta (Obando Batallas & Salazar Alay, 2021).

2.2.10. Plan de ordenamiento territorial (PODT) según SENPLADES

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa (Secretaría Nacional de Planificación, 2019).

2.2.11. ¿Por qué es importante que la planificación local se articule con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)?

- Facilitar la implementación de políticas locales en relación con las nacionales.
- Generar coherencia y sostenibilidad de la inversión pública. Utilizar sostenible y responsablemente los recursos territoriales.
- Promover el desarrollo equilibrado y complementario de los asentamientos humanos.
- Asegurar el desarrollo sostenible con un enfoque de gestión de riesgos y desastres (Secretaría Nacional de Planificación, 2019).

2.2.12. ¿Cuáles son las características del PDOT por nivel de gobierno?

GAD municipal o metropolitano

- Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación de suelo de este nivel racionalizan las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
- Incorporan la gestión del riesgo, fomentan la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, la accesibilidad del medio

urbano y rural, establecen garantías para la movilidad y acceso a servicios básicos (Secretaría Nacional de Planificación, 2019).

2.2.13. Diseño de un centro para cultura y emprendimiento en Velasco Ibarra

Actualmente el lugar presenta problemas de servicios básicos, como son de alcantarillado, agua potable, y déficit espacio de recreación cultural. A lo largo de la formación de El Empalme, han ingresado familias de distintas características culturales, dando paso a la pluriculturalidad, mismas que se han visto afectadas por no ser atendidas con espacios culturales, dejándolas de lado y provocando que las nuevas generaciones tengan poco interés (TAPIA CARTAGENA & CUYACHAMIN VELASQUE, 2020).

2.2.14. Enfoque poblacional en los planes de ordenamiento territorial

La población, vista como la asociación de personas que desenvuelven su vida en el marco de una comunidad social identificada con un territorio, es el objeto de estudio e investigación de diversas ciencias sociales y constituye un fenómeno social subordinado a las leyes de la sociedad. Desde su perspectiva económica, cumple la doble condición de ser la productora y consumidora de los bienes y servicios que se producen en toda sociedad, siendo así objeto y sujeto del desarrollo (Quiroga Gómez, Martínez, & Pérez Rangel, 2019).

Debe ser vista como el principio y en de las acciones del Estado y debe ser considerada de manera explícita en los planes de desarrollo municipal, pues el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal de los municipios. De otro lado la población, entendida como el conjunto de sujetos que vive en un

territorio determinado, tiene características particulares como: volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad, componentes que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales, económicos y ambientales en los municipios, e incluso pueden llegar a tener efectos regionales y hasta nacionales (Quiroga Gómez, Martínez, & Pérez Rangel, 2019).

El proceso de planificación territorial como la proyección en el plano territorial del proceso de reproducción ampliada de la economía, debe establecer vías para la interrelación entre las distintas dimensiones de desarrollo, ya sea entre los distintos planes que se diseñan como al interior de cada uno de ellos.

Desde la perspectiva de ordenamiento territorial en la planificación, en este ámbito de desarrollo, el enfoque poblacional es una vía para lograr las diversas interrelaciones entre las dinámicas poblacional, económica, social y ambiental, con el propósito del mejoramiento de la reproducción de la población, de sus condiciones y calidad de vida, así como del mantenimiento de la base ambiental, a lo que debe dar respuesta la administración pública.

La propuesta de variables e indicadores como expresión de la compleja e intrincada red de interrelaciones entre las dinámicas estudiadas, permitirá avanzar hacia una planificación orientada al fortalecimiento del equilibrio entre población, el medio ambiente y las estructuras económicas y sociales.

Sin dudas que esto representa importantes desafíos para los planificadores, desde establecer con nitidez el espacio territorial objeto de planificación para identificar los indicadores poblacionales, adecuadas proyecciones de las variables demográficas, el uso de la prospectiva, las características sociodemográficas de la población, entre otras.

2.2.15. Efectos sobre el desarrollo local, un análisis a partir del sistema de actores

Desde la perspectiva de los actores locales, los efectos del PEV en su zona de influencia son de varios tipos. En primer lugar, los derivados del PDTC (obras de mejora de infraestructuras y equipamientos), que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, los actores ponen el énfasis en los desequilibrios territoriales (con efectos también sociales) en la distribución de las inversiones en el territorio, dado que se han centrado ni en actuaciones de carácter integral, ni tampoco se los sectores de la zona de influencia con mayores necesidades (Mendieta Vicuña & Esparcia Pérez, 2019).

2.2.16. Consideraciones teóricas para el ordenamiento territorial del sistema económico productivo

Las concepciones y aspectos teóricos internacionales y nacionales sobre Desarrollo, Ordenamiento Territorial y Sistema Económico Productivo. En aras de ilustrar la importancia que representa los recursos económicos productivos; así como la utilización racional del territorio, para lograr un ordenamiento territorial equilibrado aprovechando las potenciales endógenas y exógenas del mismo (Riquelme Rivero, 2020).

Teniendo en cuenta su vez los aspectos económicos, políticos, sociales y medioambientales de los territorios, los cuales son fundamentales para lograr un Ordenamiento Territorial equilibrado; en vista de efectuar un uso sostenible de todos sus recursos; de manera que se puedan atenuar las disparidades regionales, y de desarrollo económico y social existente en los diferentes espacios geográficos que se estudien (Riquelme Rivero, 2020).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

En relación con el ámbito de las prefecturas, la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008), establece los siguientes articulados:

Según establece el “Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”.

“Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

“Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales”.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial. Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de

planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí los Planes de los distintos niveles de Gobierno”.

2.3.2 Normativos básicos del COOTAD

Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Artículo 116.- Facultades. - Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios, bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la

prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos.

Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector. Reglamento para aprobación de estatutos de organizaciones.

El GAD Gobierno Autónomo Descentralizado de El Empalme, contempla en el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (2015), se establece:

TITULO I

Art. 2.- Objetivos. - Son objetivos del presente Código:

a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano.

b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;

c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;

d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales; e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;

f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;

g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;

h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;

i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y, j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

2.3.3. GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 28. Gobiernos autónomos descentralizados.- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Art.29. Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.-

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Art. 31. Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional:

- a) Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;
- b) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial regional, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas regionales, en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;
- c) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos que permita avanzar en la gestión democrática de la acción regional;
- e) Elaborar y ejecutar el plan regional de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley: y, en dicho marco, prestar los servicios

públicos y construir la obra pública regional correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, subsidiaridad, participación y equidad;

g) Dictar políticas destinadas a garantizar el derecho regional al hábitat y a la vivienda y asegurar la soberanía alimentaria en su respectiva circunscripción territorial;

h) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

i) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos, lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

j) Las demás funciones que determine su estatuto de autonomía en el marco de la Constitución y este Código.

Art. 32. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional.-

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;

a) Planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.



CAPÍTULO III.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Este tipo de investigación permitió identificar la gestión administrativa de los sistemas tecnológicos del Cantón El Empalme, a través de una evaluación de los sistemas, con el fin de recopilar información importante como sus fortalezas para obtener mayores beneficios y determinar sus debilidades los cuales deberán ser mejorados.

También determinó el nivel de desempeño organizacional en el GAD Municipal del cantón El Empalme. se realiza con el objetivo de estudiar el problema con mayor profundidad y entender el fenómeno de forma eficiente. Al llevar a cabo el proceso de investigación es necesario adaptarse a los nuevos descubrimientos y conocimientos sobre el tema.

3.1.2 Investigación de campo

Esta investigación permitió diseñar un plan de Innovación tecnológica para el GAD Municipal del cantón El Empalme, consistió en el estudio de las necesidades y problemáticas actuales del área urbana del cantón.

Documental: a través del análisis de la información escrita, en la presente investigación los documentos consultados serán: denuncias, estadísticas.

Descriptiva: Se trabajará sobre realidades de hecho y su característica fundamental mediante una interpretación correcta en la que se incluyan los siguientes tipos de estudio: entrevistas, encuestas.

3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se fundamentó en aspectos teóricos y conceptuales a partir de la observación directa y experiencias tomadas de la realidad. Los métodos que se utilizaron correspondieron al método científico el cual permitió plantear, definir el problema y la explicación de este, sirviendo de base y soporte para la identificación y recolección de la información de forma histórica y actual.

3.2.1 Método Analítico

A través de este método se logró identificar la gestión administrativa de los sistemas tecnológicos del Cantón El Empalme. A través de hechos e información captada del estudio que sirvió para comprender y apoyar aún más la investigación.

3.2.2 Métodos deductivo

Con el método deductivo cuyo análisis parte de lo general a lo particular, se determinó el nivel de desempeño organizacional en el GAD Municipal del cantón El Empalme, y el procedimiento a seguir será: observación, comparación.

3.2.3 Método Estadístico

A través de este método se diseñó un plan de Innovación tecnológica para el GAD Municipal del cantón El Empalme, a través de la recopilación de información en las 4 áreas seleccionadas. Se tendrá más información sobre los lugares prioritarios para la implementación de sistemas tecnológicos.

3.3. Construcción metodológica del objeto de investigación

La presente investigación se realizó en la zona Urbana del cantón El Empalme, la misma que surgió ante la necesidad de organizar a la población.

Debido a que el cantón El Empalme ha presentado mayor crecimiento poblacional nace el interés de llevar a cabo la investigación y plantear alternativas y estrategias de mejoras eficaces que permitan potenciar organización territorial del cantón.

3.3.1 Población y muestra

La población motivo de estudio del presente proyecto estará formada de la siguiente manera: la zona urbana del cantón El Empalme se encuentra dividido por 4 sectores que lo conforman un total de 50,156 habitantes.

3.3.2 Muestra

En este trabajo de investigación la muestra constituye toda la población de la zona urbana del cantón El Empalme correspondiente a los 4 sectores céntricas. Vía a Guayaquil, Vía Quevedo, Vía a la Guayas, Vía a Manabí.

Para el cálculo de la muestra de esta investigación se aplicará la muestra de la población finita, con una población de 50156 utilizando un margen de error del 8% y un nivel de confianza del 95%, dando como resultado una muestra de 150 usuarios a encuestar.

El tamaño muestral calculado para el universo es de 50156 habitantes, es igual a 150 unidades de análisis, el margen es de 8% de error. La fracción muestral calculada es de 0,0029906691 para muestra probabilística estratificada se plantea:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Figura 1. Fórmula de para la muestra

Tabla 1. Muestra estratificada

| Sector | Habitantes | Fracción Muestral | Muestra | Muestra Definitiva |
|-----------------|---------------|-------------------|---------|--------------------|
| Vía a Guayaquil | 16.241 | 0,00299067 | 48,6 | 49 |
| Vía a Manabí | 11.586 | 0,00299067 | 34,6 | 34 |
| Vía a la Guayas | 8.637 | 0,00299067 | 25,8 | 26 |
| Vía a Quevedo | 13.692 | 0,00299067 | 40,9 | 41 |
| Total | 50.156 | | | 150 |

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para recabar la información necesaria, se emplearon las siguientes técnicas de recolección de información:

3.4.1. Investigación documental

Se utilizó en la investigación, Manuales administrativos o de organización, COOTAD, políticas, ordenanzas Esta información será obtenida en el GAD Municipal de El Empalme al departamento de Ordenanza Territorial.

3.4.2. Entrevista

Se aplicó la entrevista al alcalde del cantón el empalme y concejales, y al jefe del Departamento de planificación, organización Territorial del GAD Municipal El Empalme para conocer los puntos críticos de la zona urbana.

3.4.3. Encuestas

Se empleó a los habitantes de los 4 sectores seleccionados para obtener información deseada en forma homogénea, esta encuesta estará formada por preguntas relacionadas a las necesidades de los sectores referente a la aplicación de sistemas tecnológicos que aporten a la organización territorial de las zonas.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1 Variable dependiente

Ordenamiento territorial.

3.5.2 Variable independiente

Innovación tecnológica.

3.6 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

El marco teórico se basó libros, revistas, páginas webs, artículos científicos y trabajos de investigación realizados por otros autores con relación a la temática investigada.

Mediante el marco teórico se buscará desarrollar un grupo de contenidos teóricos y científicos que permitan describir y reforzar la investigación de campo, proporcionando un valor agregado a la propuesta.

3.6.1 Fuentes secundarias

En las fuentes secundarias se utilizó documentos científicos pertinentes como libros, artículos, textos, etc. Que garanticen la correcta aplicación de la metodología de la investigación.

3.6.2 Fuentes Primarias

En las fuentes primarias consta de los resultados de las encuestas, entrevistas aplicadas en la investigación.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

3.7.1 Procesamiento de datos

Se lo realizó utilizando el programa informático de Excel, Word, Google forms.

3.7.2 Análisis de la información

La información correspondiente a los objetivos se analizará a través de tablas, figuras, mapas y gráficos.



CAPÍTULO IV.
RESULTADOS

4.1 Resultados de la Investigación

4.1.1 La gestión administrativa en la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón El Empalme.

A continuación, se presenta los resultados de las entrevistas realizadas al alcalde del cantón el empalme y concejales, y al jefe del Departamento de planificación, organización Territorial del GAD Municipal El Empalme referentes a la gestión administrativa en la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD El Empalme:

Pregunta 1. ¿El proceso de la “Gestión de Planificación y Proyectos” del GAD Municipal de El Empalme cuenta con un modelo de gestión para la ejecución de los proyectos?

Tabla 2. Gestión de Planificación y Proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 8 | 80% |
| No | 2 | 20% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

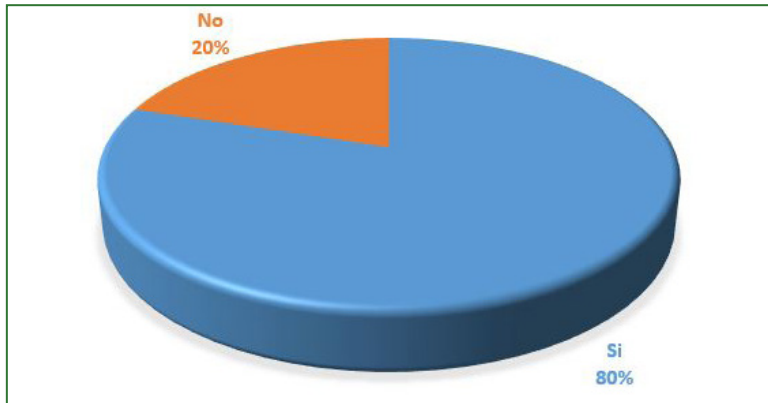


Figura 2. Gestión de Planificación y Proyectos

En la figura 2 muestra que el GAD del Empalme si cuenta con u modelo de gestión de planificación y proyectos por el 80%, psi embrago el 20% afirma que EL GADMCEE no cuenta con un modelo de gestión para la ejecución de proyectos, cuenta con una planificación plurianual de ejecución de proyectos plasmados en la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Empalme.

Pregunta 2. ¿Se realiza un diagnóstico anual al departamento de planificación para verificar la evolución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Municipal de El Empalme?

Tabla 3. Diagnóstico anual al departamento de planificación

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 7 | 70% |
| No | 3 | 30% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

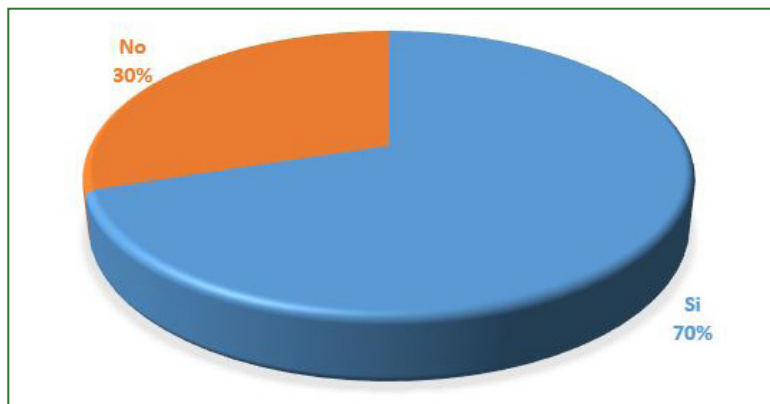


Figura 3. Diagnóstico anual al departamento de planificación

En la figura 3 el 70% afirma que si se realizó un diagnóstico al departamento de planificación para verificar la evolución, el 30% afirma que no se realiza un diagnóstico a la Dirección de Planificación Estratégica DPE; pero la DPE si ha realizado la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón , en base a lineamientos o directrices emitidos por la Secretaria Nacional de Planificación para determinar el avance de proyectos y metas planificadas en el PDOT.

Pregunta 3. ¿Los proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica y guardan relación con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial?

Tabla 4. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 4 | 40% |
| No | 6 | 60% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

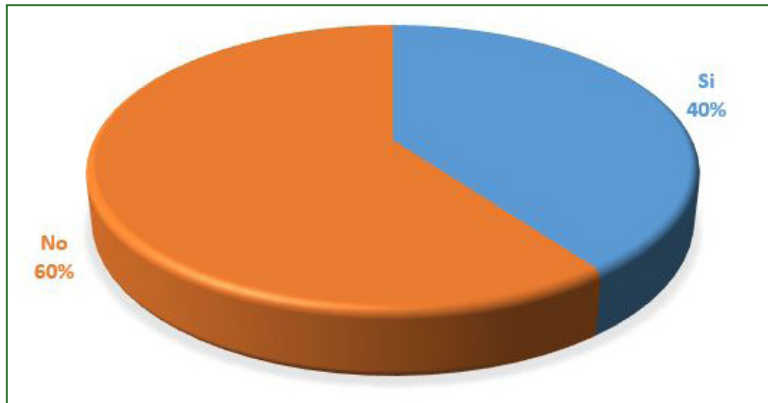


Figura 4. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica

En la figura 4 el 40% asegura que los proyectos tienen una innovación tecnológica y guardan relación con el plan desarrollo y ordenamiento territorial, el 50% afirma que talvez no todos los proyectos tengan innovación tecnológica, pero si guardan relación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero en cumplimiento al COOTAD. Art 233. Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Pregunta 4. ¿Se realiza un seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos?

Tabla 5. Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 8 | 80% |
| No | 2 | 20% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

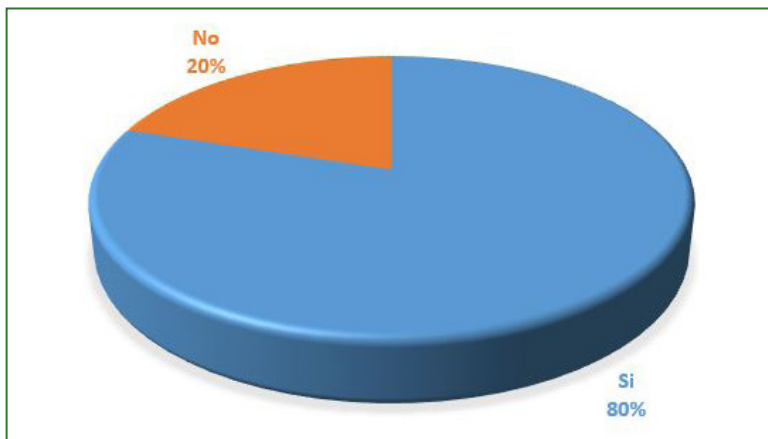


Figura 5. Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos

En la figura 5 muestra el 80% que, si se realizar el seguimiento de avance físico y presupuestario de proyectos ya que esa información se requiere para que la máxima autoridad pueda tomar decisiones o para cumplir con la solicitud de información de entidades externas como la secretaria nacional de Planificación, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensorio del Pueblo, etc.

Pregunta 5. Existe una adecuada planificación para la ejecución de los proyectos que permitan el mejoramiento del desarrollo local en el GAD Municipal de El Empalme.

Tabla 6. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 8 | 80% |
| No | 2 | 20% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

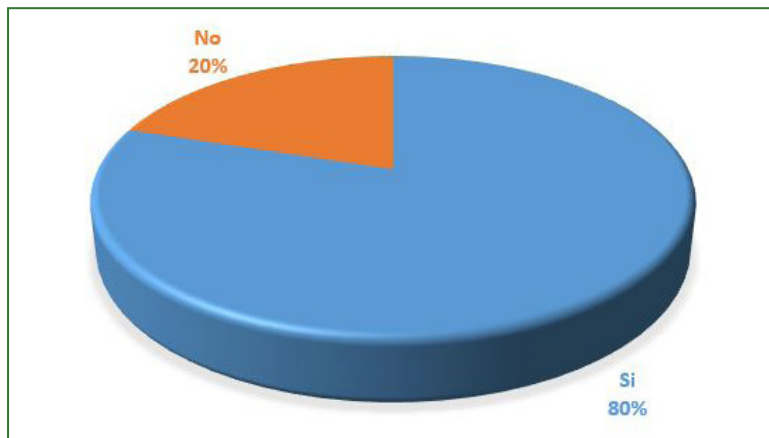


Figura 6. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos

En la figura 6 el 80% afirma que si existe. ya que los proyectos a ejecutarse esta en el PDOT, y esos proyectos fueron priorizados con la ciudadanía en base a un diagnóstico estratégico por componentes de desarrollo. Lo que corresponde una fortaleza para las actividades coordinadas por la administración del GAD, sin embargo, el 20% comenta que no existe una adecuada ejecución de proyectos.

Pregunta 6. ¿Califique usted a la planificación para la ejecución de los proyectos que permitan el mejoramiento del desarrollo local en el GAD Municipal de El Empalme?

Tabla 7. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Excelente | 0 | 0% |
| Muy Bueno | 4 | 40% |
| Bueno | 5 | 50% |
| Regular | 1 | 10% |
| Malo | 0 | 0% |
| Total | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

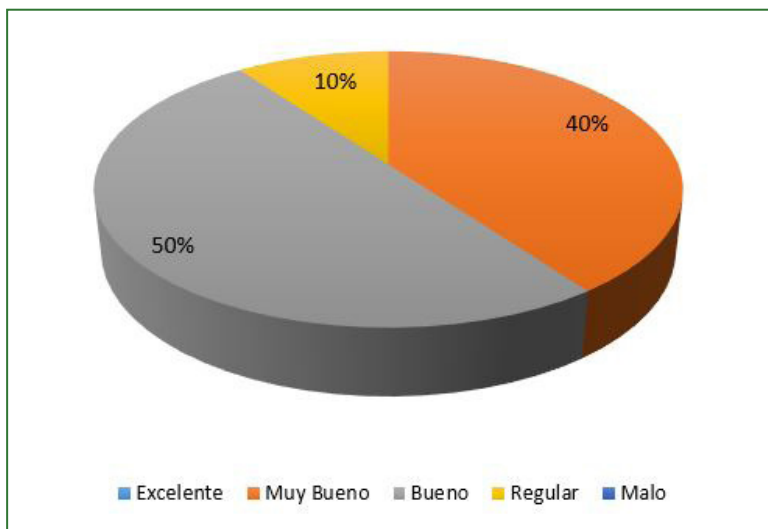


Figura 7. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos

En la figura 7 la mitad de los encuestados afirma que la planificación para la ejecución de los proyectos es buena, el 40% muy buena debido a que se respetan las fechas establecidas en cada proyecto y se lleva un correcto seguimiento de avances de trabajos y obras, el 10% lo ve de forma regular.

Pregunta 7. ¿La estructura organizacional de este departamento está bien definida?

Tabla 8. Estructura organizacional

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 5 | 50% |
| No | 5 | 50% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

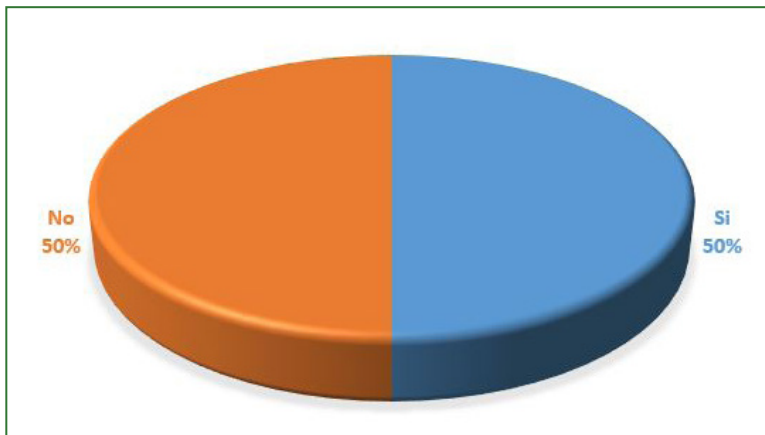


Figura 8. Estructura organizacional

En la figura 8 el 50% de personal encuestado afirma que, si existe una estructura organizacional bien definida para el correcto desarrollo de esta dependencia, sin embargo, la otra mitad afirma que no tiene una correcta estructura y que se deberían hacer unas modificaciones.

Pregunta 8. ¿Su puesto de trabajo está definido de acuerdo con su perfil profesional?

Tabla 9. Puesto de trabajo de acuerdo con su perfil profesional

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 9 | 90% |
| No | 1 | 10% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

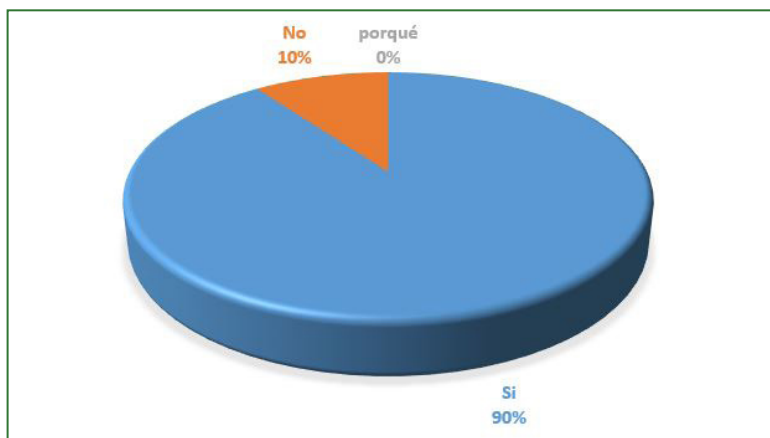


Figura 9. Puesto de trabajo de acuerdo con su perfil profesional

En la figura 9 muestra que el 90% está de acuerdo que, si tienen los puestos de trabajo con relación a su perfil profesional, esto es una fortaleza para los departamentos o actividades que desempeñan cada uno de los encuestado; esto responde a que existe un manual de funciones.

Pregunta 9. ¿Cómo califica usted el control de la ejecución de los proyectos?

Tabla 10. Calificación del control de la ejecución de los proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Excelente | 0 | 0% |
| Muy Bueno | 3 | 30% |
| Bueno | 7 | 70% |
| Regular | 0 | 0% |
| Malo | 0 | 0% |
| Total | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista autoridades y funcionarios

Elaboración: El autor

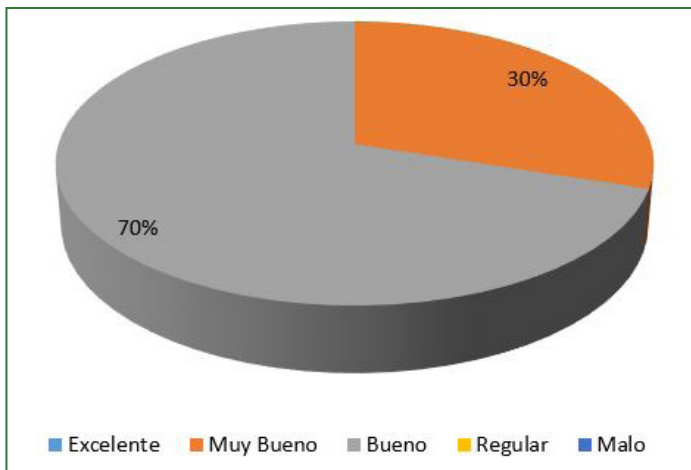


Figura 10. Calificación del control de la ejecución de los proyectos

En la figura 10 el 70% califica bueno el control de las ejecuciones de proyectos, debido a que se generan cronogramas, responsables por proyectos; se cumplen fechas y avances el 30% lo ve muy bueno lo que corresponde una gran fortaleza institucional.

Discusión objetivo 1

El control y ejecución de los proyectos dentro del Gad del Empalme, se generan cronogramas para poder ir verificando lo avances el 70% considera bueno el control de la ejecución de los proyectos como indica la figura N° 10, los perfiles de trabajo son acordes a las necesidades institucionales en un 90% como indica la figura N 9. Según Cedeño (2018), en el Ecuador las políticas públicas son el resultado de por lo menos dos cuestiones fundamentales: por una parte, resultan de los procesos institucionales y participativos que llevan a cabo los gobiernos, sean estos nacionales, provinciales o municipales; y por otra parte los problemas públicos son concebidos, y las distintas estrategias encaminadas a resolverlos.

4.1.2. El nivel de desarrollo local en el GAD Municipal del cantón El Empalme.

A continuación, presentamos algunas preguntas referentes al nivel de desarrollo local que tiene el GAD El Empalme dirigidas a la población:

Pregunta 1. ¿Conoce usted algo sobre Participación Ciudadana?

Tabla 11. Conocimiento sobre Participación Ciudadana

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 356 | 80% |
| No | 41 | 9% |
| No Sabe | 50 | 11% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

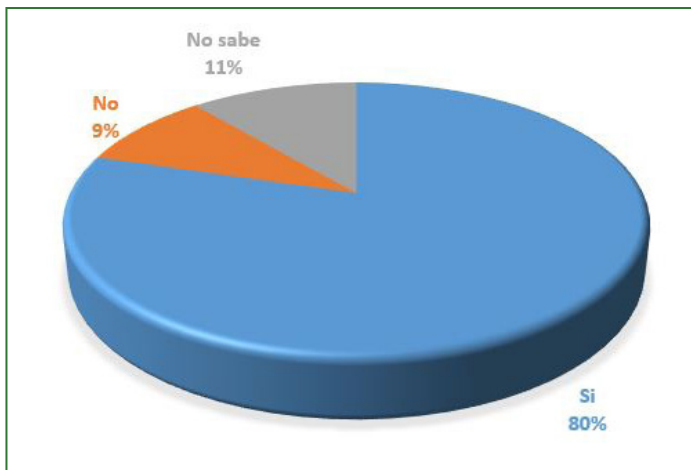


Figura 11. Conocimiento sobre Participación Ciudadana

En la figura 11 indica el 80% de los encuestados si conocen sobre la participación ciudadana, lo que es una fortaleza para incluirlos dentro de la construcción de políticas públicas y formar parte de los cambios que necesitan las comunidades empalmenses.

Pregunta 2.- ¿Ha sido convocado/a alguna asamblea ciudadana por parte del GAD municipal El Empalme?

Tabla 12. Convocatoria a asamblea ciudadana por parte del GAD

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Si | 119 | 27% |
| No | 313 | 70% |
| No Sabe | 15 | 3% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

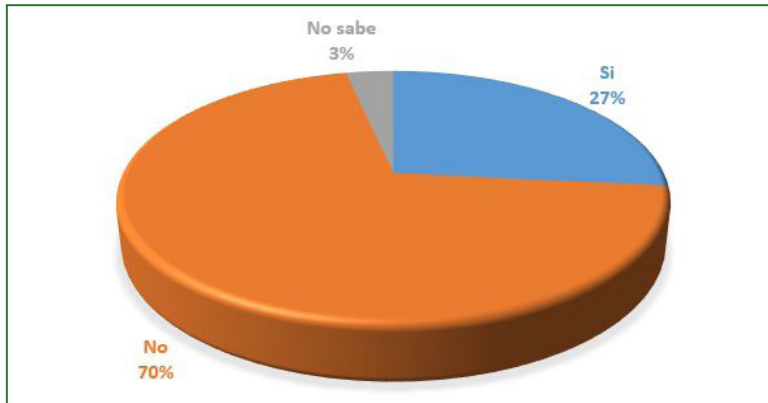


Figura 12. Convocatoria a asamblea ciudadana por parte del GAD

En la figura 12 se muestra el 70% de los encuestados que no han sido convocados a las asambleas ciudadanas para formar parte de ellas, los canales de información no son los adecuados para que lleguen a los ciudadanos y por tal razón no se enteran de dichas reuniones, el 27% comenta que si ha sido convocadas debido que son líderes barriales o miembros de las directivas.

Pregunta 3. ¿Los proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica y guardan relación con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial?

Tabla 13. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 276 | 62% |
| No | 125 | 28% |
| No Sabe | 46 | 10% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

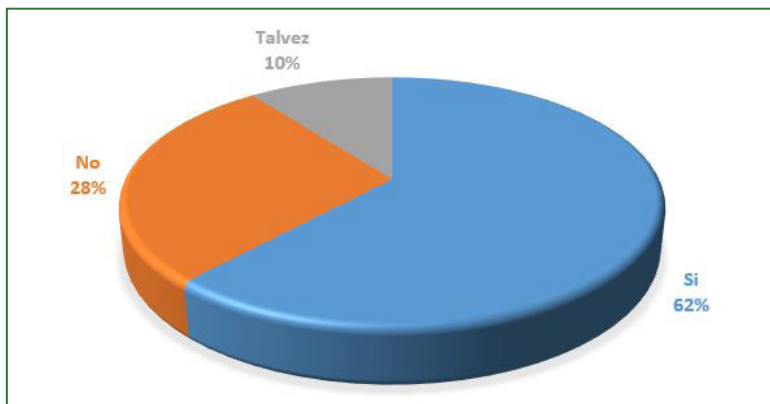


Figura 13. Proyectos que se presentan tienen una importante innovación tecnológica

En la figura 13 se muestra que el 62% está de acuerdo con los proyectos tiene una importante innovación tecnológica, en varios casos los sectores no han tenido obras físicas visibles y los toman como innovaciones, el 28% asegura que estas obras no tienen innovaciones debido a que son obras convencionales de primera necesidad.

Pregunta 4. ¿Conoce usted como se asignan los recursos para las obras u otros proyectos?

Tabla 14. Asignación los recursos para las obras u otros proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 141 | 32% |
| No | 252 | 56% |
| No Sabe | 54 | 12% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

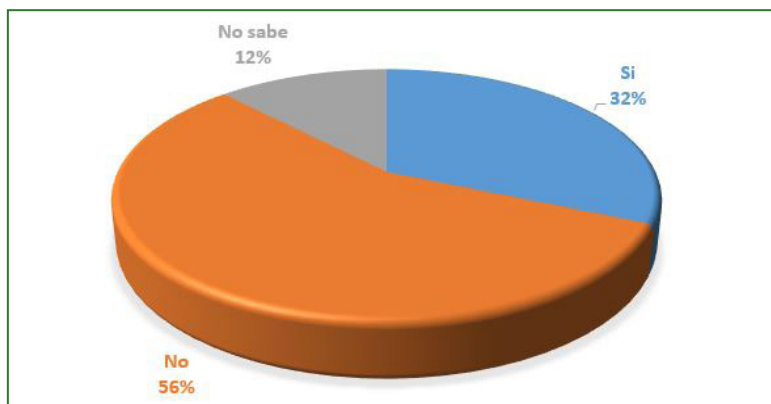


Figura 14. Asignación los recursos para las obras u otros proyectos

En la figura 14 se muestra que el 56% no está de acuerdo con la designación de los recursos para los proyectos del cantón debido que las obras que se realizan no abastecen las necesidades de los sectores o comunidades. El 32% asegura que si están de acuerdo con esta designación, por las obras que han llegado a ciertos sectores.

Pregunta 5. ¿Las autoridades del Municipio de El Empalme hacen algún tipo de comunicado ya sea por sitios web o de manera personal de cuando inicia el proceso de presupuestos participativos?

Tabla 15. Autoridades del Municipio de El Empalme hacen algún tipo de

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 271 | 61% |
| No | 98 | 22% |
| No Sabe | 78 | 17% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

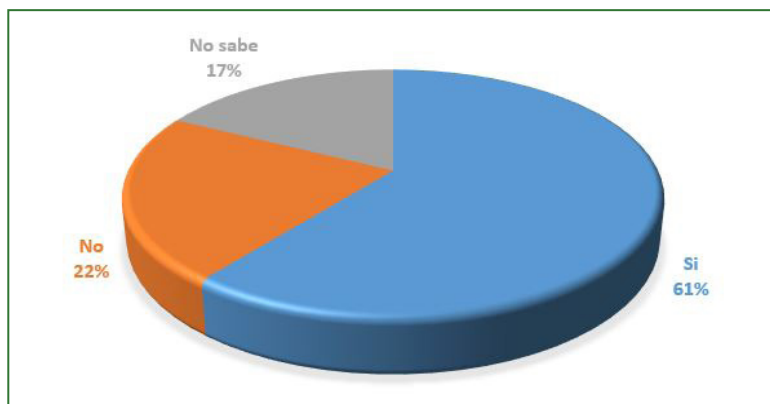


Figura 15. Autoridades del Municipio de El Empalme hacen algún tipo de comunicado

En la figura 15 se muestra que el 61% de los empalmenses si han recibido comunicados por los diversos tipos de información, escritos, digitales y de perifoneo, para la participación de los presupuestos del GAD que va dirigido a las comunidades y a la obra pública, 22% asegura que no ha sido convocado a estas asambleas.

Pregunta 6. ¿Existe una adecuada planificación para la ejecución de los proyectos que permitan el mejoramiento del desarrollo local en el GAD Municipal de El Empalme?

Tabla 16. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos.

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 237 | 53% |
| No | 84 | 19% |
| No Sabe | 126 | 28% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

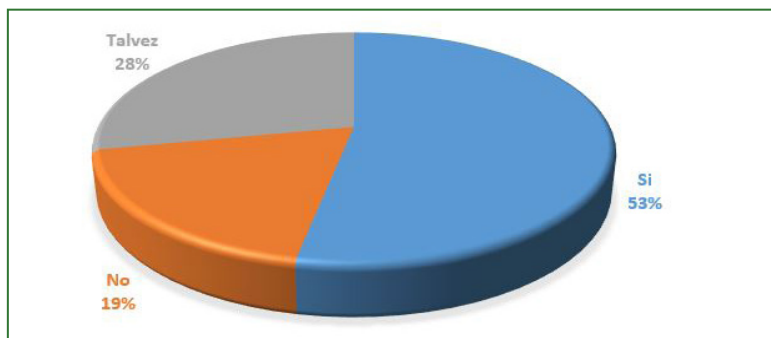


Figura 16. Adecuada planificación para la ejecución de los proyectos

En la figura 16 se muestra el 53% que los proyectos si tienen una adecuada planificación para la ejecución de los proyectos, debido a que ciertas obras si tienen coherencia con las necesidades del sector o necesidad específica, el 28% asegura que tal vez si es adecuada la planificación y el 19% considera que no es adecuada debido que en sus sectores no ha llegado la obra adecuada.

Pregunta 7. ¿Califique usted a la planificación para la ejecución de los proyectos que permitan el mejoramiento del desarrollo local en el GAD Municipal de El Empalme?

Tabla 17. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Excelente | 94 | 21% |
| Muy bueno | 121 | 27% |
| Bueno | 135 | 30% |
| Regular | 81 | 18% |
| Malo | 16 | 4% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

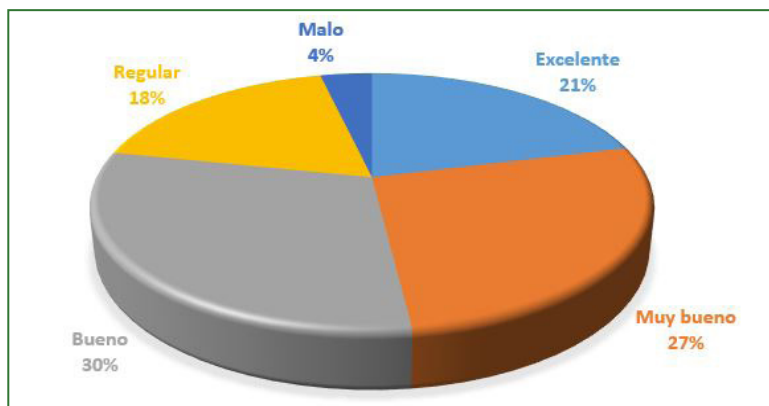


Figura 17. Calificación de la planificación para la ejecución de los proyectos

En la figura 17 se muestra el 30% ve buena la planificación de la ejecución de los proyectos, por las mejoras que en sus sectores han recibido. El 27% lo ve muy bueno, el 21% los ve excelente y el 18% lo ve regular, por ciertas obras o proyectos que no llegan en el tiempo adecuado de acuerdo con la necesidad del momento.

Pregunta 8. ¿Cuál es la principal necesidad de su sector (señale una)?

Tabla 18. Principal necesidad de su sector

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Alcantarillado | 158 | 35% |
| Aceras y bordillos | 109 | 24% |
| Agua potable | 62 | 14% |
| Alumbrado público | 72 | 16% |
| Otra | 46 | 10% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

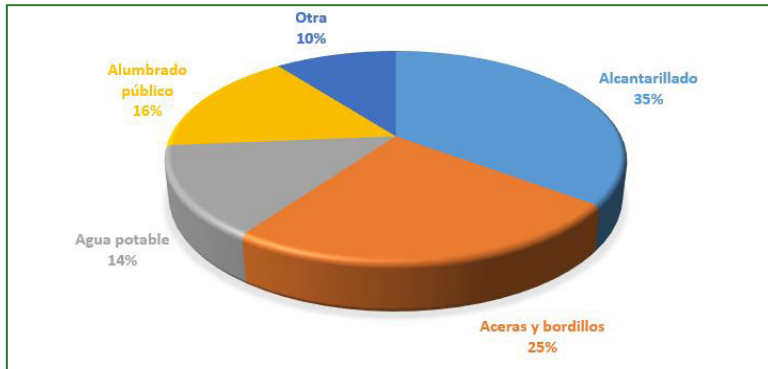


Figura 18. Principal necesidad de su sector

En la figura 18 se muestra que el 25% tiene como necesidad primordial dentro de su sector o comunidad las aceras y bordillos, debido a que la obra de ese tipo es escasa en la comunidades, sectores o barrios, el 35% ve de manera más importante el alcantarillado por la necesidad de una mejor salubridad y por los costos que tiene los pozos sépticos, sin embargo es necesario un correcto proyecto para el alcantarillado el 14% pide el líquido vital como es el agua potable, el 16% tiene necesidad de los alumbrado público para los barrios. Son varias las necesidades que deben ser cumplidas a la ciudadanía de forma estratégica.

Pregunta 9. ¿Cuándo realiza trámites en el GAD prefiero hacerlos?

Tabla 19. Preferencia para realizar trámites en el GAD

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Visitando la institución | 362 | 81% |
| Por un medio digital | 52 | 12% |
| En alguna página web | 24 | 5% |
| Otra | 9 | 2% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor



Figura 19. Preferencia para realizar trámites en el GAD

En la figura 19 se muestra que el 81% de los usuarios realizan sus trámites ciudadanos de forma presencial en las instalaciones del GAD cantonal, debido a no existe una plataforma donde se pueda obtener turnos, indique los requisitos para tramites, agendar citas o pagarlos valores dentro de la misma, el 12% si ha logrado obtener información por algún medio digital, el 5% por medio de la página web del municipio. Este establece parámetros para que el GAD decida ingresara a la era digital.

Pregunta 10. ¿Cómo califica usted el control de la ejecución de los proyectos?

Tabla 20. Calificación del control de la ejecución de los proyectos

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Excelente | 70 | 16% |
| Muy bueno | 118 | 26% |
| Bueno | 152 | 34% |
| Regular | 87 | 19% |
| Malo | 20 | 4% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

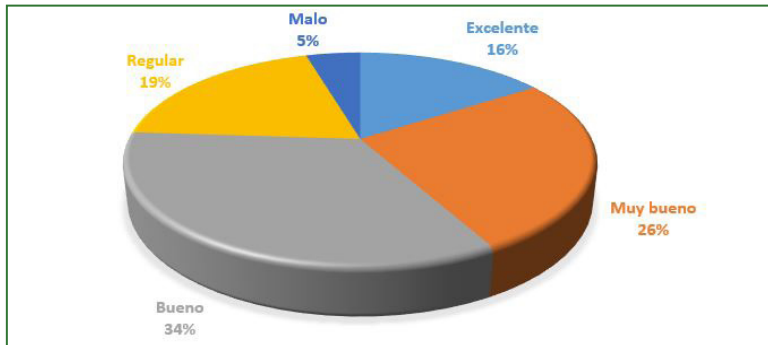


Figura 20. Calificación del control de la ejecución de los proyectos

En la figura 20 se muestra el 34% califica bueno el control de la ejecución de proyectos, el 26% lo ve muy bueno, debido que han recibido algún proyecto o beneficio en la comunidad el 19% lo ve regular y el 16% califica excelente el control.

Discusión objetivo 2

A pesar de que el 80% de los empalmense como indica la figura N 11 si conoce sobre la participación ciudadana, sus pedidos no han sido totalmente tomados en cuenta, sin embargo, las obras esenciales como alcantarillado el 35% y agua potable 14% como indica la figura N 18 son las más solicitadas por la ciudadanía; esto indica que no se está tomando en cuenta el pedido ciudadano y el direccionamiento de las obras o proyectos no está de acuerdo con el requerimiento ciudadano. Para Zambrano Alcívar (2019), la inversión pública realizada en el cantón El Empalme ha mejorado y transformado la cobertura de ciertos servicios básicos que anteriormente eran deficientes y, los sistemas de vialidad y conectividad especialmente en determinadas áreas rurales; sin embargo, no se han realizado programas de incentivos a la producción, ni la debida infraestructura productiva por parte de las autoridades que colaboren con el desarrollo social y económico del cantón y por ende, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

4.1.3 Medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Municipal del cantón El Empalme.

La propuesta de diseño de un sistema de medición de desempeño en el GAD municipal El Empalme, obedece a la necesidad de mejorar la eficiencia y la efectividad de la organización, sobre la base de la mejora o innovación tecnológica, el fomentar el trabajo en equipo, integración de la información y el rescate de la organización municipal en el desarrollo territorial local, que provoque el mejoramiento de la calidad de vida y en el aumento de las oportunidades a los ciudadanos del cantón.

La innovación tecnológica es un factor productivo y estratégico fundamental porque posibilita aumentar las ventajas competitivas, al mismo tiempo que incide en la organización del trabajo y del territorio. También puede considerarse uno de los ejes fundamentales del proceso de reestructuración de un espacio.

La investigación es factible, debido a que la aplicación de la Innovación Tecnológica representa un avance a la modernización del cantón.

Los objetivos centrales de la medición de desempeño que se proponen al GAD municipal El Empalme son:

- Mejorar el conocimiento y el control de los procesos internos.
- Apoyar el mejoramiento de la gestión municipal.
- Mejorar la transparencia de la gestión hacia el municipio.
- Mejorar la localización de recursos en atención al impacto.
- Apoyar la modernización del gobierno local.
- Liderar el desarrollo económico local (Arriagada, 2002)

De la entrevista realizada a los ciudadanos respecto a:

Pregunta 10. ¿Considera usted necesario un sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el GAD Municipal de El Empalme?

Tabla 21. Sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 9 | 90% |
| No | 1 | 10% |
| | 10 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

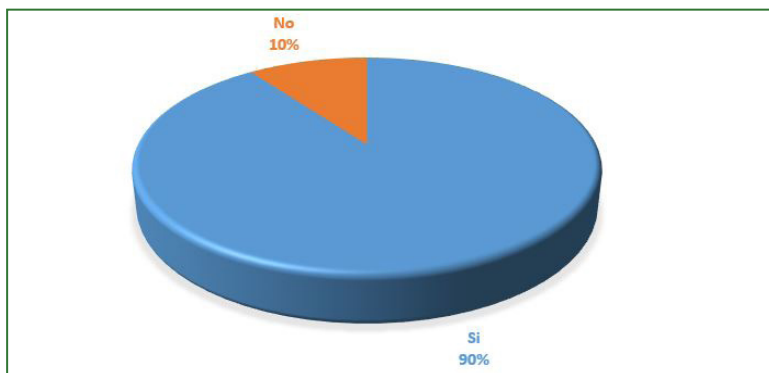


Figura 21. Sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica

En la figura 21 el 90% considera que, si es necesario el sistema de medición de la innovación tecnológica, llevando a la era digital a la institución y a la actualización de medición de los procesos del GAD, el 10% No considera importante la medición tecnológica del PDOT, ya que existen otras variables en el PDOT que de acuerdo con las guías metodológicas deberían ser consideradas en la formulación y evaluadas.

De la encuesta realizada a los ciudadanos respecto a:

Pregunta 11. ¿Considera usted necesario un sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el GAD Municipal de El Empalme a los funcionarios en el mejoramiento del desarrollo local?

Tabla 22. Medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo

| Descripción | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Si | 376 | 84% |
| No | 20 | 4% |
| No sabe | 51 | 11% |
| Total | 447 | 100% |

Fuente: Entrevista a la población

Elaboración: El autor

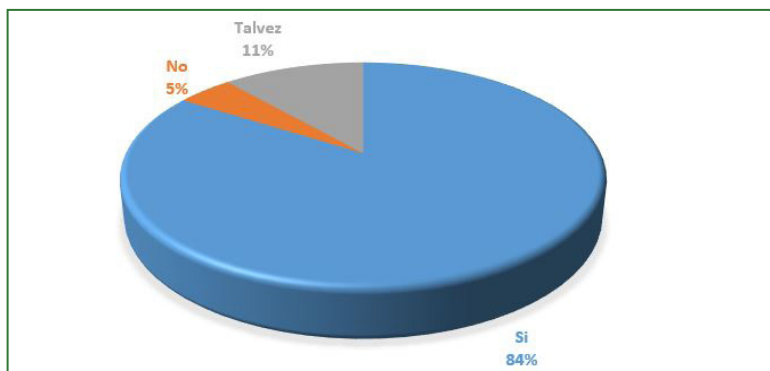


Figura 22. Medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo

En la figura 22 se muestra el 84% considera necesario un sistema de medición del desempeño de la innovación tecnológica en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el GAD Municipal de El Empalme a los funcionarios en el mejoramiento del desarrollo, que sugiere que ciertas actividades son modernas, sin embargo, siguen faltando obras primarias, como alcantarillado, agua potable alumbrado público y pavimentación de calles, los recursos digitales carecen de estructura para realizar trámites online para los usuarios.

En esa perspectiva después de que el 90% de las autoridades y funcionarios del GAD y el 84% de los ciudadanos manifestarán que debe existir un sistema de medición del desempeño para el mejoramiento de la eficiencia y de la efectividad se recomiendan la construcción de siete categorías generales de indicadores:

- » Efectividad
- » Eficiencia
- » Calidad
- » Pérdida
- » Puntualidad
- » Productividad
- » Seguridad (Arriagada, 2002)

De allí que se en la presente tabla se presentan en síntesis indicadores que se deben prioritariamente mejorarse para transformar al cantón El Empalme y dar impulso al cambio tecnológico y el desarrollo local.

Tabla 23. Medición del desempeño de la innovación tecnológica

| Indicador | Ítem | Resultado |
|-------------|---|---|
| Calidad | Los servicios actuales no esenciales enfocados en la población tienen una deficiencia por ende la calidad no es la adecuada | Servicios básicos solicitados por la población como alcantarillado agua potable y alumbrado eléctrico público, son necesidades primordiales que no son ejecutadas dentro del plan de ordenamiento territorial |
| Seguridad | Delincuencia en los sectores urbanos marginales | La falta de políticas públicas que generen sistemas de seguridad ciudadana, fortaleciendo de acuerdo con las competencias el ECU 911 y desplegando activos para la seguridad. |
| Efectividad | Innovación tecnológica deficiente | La renuencia al cambio en este caso a pasar de lo análogo a digital y formar parte de los gobiernos electrónicos o digitales, reduce la efectividad de las acciones tomas por el GAD y sus legisladores. |

Discusión objetivo 3

El plan de ordenamiento territorial debe ser enfocado a las necesidades esenciales de la población como son el agua potable, el alcantarillado y el alumbrado público. De acuerdo con la información levanta el sentir de la población es que se enfoca las obras a los visible con lo necesario. Con la innovación tecnológica se pueden suplir necesidades de información y requerimiento ciudadano. Según Secretaria Nacional de Planificación 2019, el PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. La población, vista como la asociación de personas que desenvuelven su vida en el marco de una comunidad social identificada con un territorio, es el objeto de estudio e investigación de diversas ciencias sociales y constituye un fenómeno social subordinado a las leyes de la sociedad. Desde su perspectiva económica, cumple la doble condición de ser la productora y consumidora de los bienes y servicios que se producen en toda sociedad, siendo así objeto y sujeto del desarrollo (Quiroga Gómez, Martínez, & Pérez Rangel, 2019).



CAPÍTULO V.
CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

El control y ejecución de los proyectos dentro del Gad del Empalme, se generan cronogramas para poder ir verificando lo avances el 70% considera bueno el control de la ejecución de los proyectos como indica la figura N° 10, los perfiles de trabajo son acordes a las necesidades institucionales en un 90% como indica la figura N 9.

A pesar de que el 80% de los empalmense como indica la figura N° 11 si conoce sobre la participación ciudadana, sus pedidos no han sido totalmente tomados en cuenta, sin embargo, las obras esenciales como alcantarillado el 35% y agua potable 14% como indica la figura N° 18 son las más solicitadas por la ciudadanía; esto indica que no se está tomando en cuenta el pedido ciudadano y el direccionamiento de las obras o proyectos no está de acuerdo con el requerimiento ciudadano.

El plan de ordenamiento territorial debe ser enfocado a las necesidades esenciales de la población como son el agua potable, el alcantarillado y el alumbrado público. De acuerdo con la información levanta el sentir de la población es que se enfoca las obras a los visible con lo necesario. Con la innovación tecnológica se pueden suplir necesidades de información y requerimiento ciudadano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Navarrete, A. d., & Sucunota Orellana, M. d. (2021). El covid-19 y su incidencia en el desarrollo local de la parroquia Limonal, Cantón Daule Año 2020". Obtenido de UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/54283/1/ALVARADO%20NAVARRETE%20y%20SUCUNOTA%20ORELLANA.pdf>. Significados.com. (2022). Calidad. Obtenido de Significados.com: <https://www.significados.com/calidad/>
- Aldret1, A. D. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Scielo.
- Aranguren Gonzalo, L. (2005). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: POSIBILIDADES Y RETOS. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 24.
- Arévalo, T. A. (2018). INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA. Quito, Pichincha.
- Asamblea Nacional, C. (20 de 10 de 2008). oas.org. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Burgos, K. R. (2016). DEMOCRACIA Y TIPOS DE DEMOCRACIA. En K. E. Rodríguez Burgos, Rodríguez Burgos, Karla Eugenia (pág. 18). UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
- Chaves, O. O. (2017). Política pública y política educativa:. Educación y Ciudad No33 Junio - Diciembre de 2017 ISSN 0123-0425 - Web-Online 2357-6286 - pp. 13-28, 16.
- Chirino, C. T. (2017). MODELO EDUCATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE EL. Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias del Agro y Mar y Ciencias Exactas y aplicadas, 22.
- Constituyente, A. N. (20 de Octubre de 2008). Oas.org. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Electrónico, G. (2022). Atención ciudadana. Obtenido de Agencia de Uruguay: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electro->

nico-sociedad-informacion-conocimiento/politicas-y-gestion/
programas/es-atencion-ciudadania

Equipo editorial, Etecé. (2021). Gestión. Obtenido de Equipo editorial, Etecé.: <https://concepto.de/gestion/>.

ESTACIO DÁVILA , M. F. (2018). PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Obtenido de ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO: <http://dspace.espace.edu.ec/bitstream/123456789/13238/1/92T00194.pdf>

ESTUPIÑAN LOOR , D. C. (2020). DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL GAD DE LOS RÍOS. Obtenido de UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO: <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/6351/1/T-UTEQ-155.pdf>

García Reinoso, N. (junio de 2017). MODELO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO. *cultur*, pág. 28.

García, A. D. (2019). "ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN EL EMPALME, PROVINCIA DEL GUAYAS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO PERIODO 2014-2018. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/46298/1/T-SANCHEZ%20GARCIA%20ARANTXA%20DALLANARA.pdf>

Gardey, J. P. (2015). Definición de prefectura. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/prefectura/>

González, J. D. (2017). Ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes: gobiernos locales y participación. *INNOVA Research Journal*, ISSN 2477-9024, 16.

Gualpa, E. D. (2015). "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA EL PROYECTO CRECER DEL GOBIERNO PROVINCIAL

- Maydolis Iglesias Pérez I, D. R. (2017). Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando? Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 14.
- Mendieta Vicuña, D., & Esparcia Pérez, J. (2019). La política de energía eólica y sus efectos sobre el desarrollo local. Un análisis a partir del sistema de actores (Loja, Ecuador). Obtenido de Universidad Complutense: https://www.researchgate.net/profile/Diana-Mendieta-Vicuna/publication/342316161-La_politica_de_energia_eolica_y_sus_efectos_sobre_el_desarrollo_local_Un_analisis_a_partir_del_sistema_de_actores_Loja_Ecuador/links/5f185237a6fdcc9626a6a9d4/La-politica-de-e
- Nagua, J. D. (3 de Enero de 2017). la región autónoma y el gobierno regional autónomo en la nueva estructura del Estado. la región autónoma y el gobierno regional autónomo en la nueva estructura del Estado. Quito , Pichincha , Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Obando Batallas , B. K., & Salazar Alay, M. N. (2021). “La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, Provincia del Guayas. Periodo 2016- 2020”. Obtenido de UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/55815/1/OBANDO%20BATALLAS%20Y%20SALAZAR%20ALAY.pdf>
- Olmedo Mena, J. A. (2015). “LA CAPACITACIÓN DEL SERVIDOR MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN EL GAD DE TUMBACO. Obtenido de UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5818/1/TESIS%20FINAL%20SRA.%20JENNY%20OLMEDO.pdf>
- Patiño, J. J. (19 de octubre de 2017). Participación Ciudadana en la municipalidad del distrito de. Los Olivos, Peru: escuela de posgrado Cesar Vallejo.
- Ramón Ramos, D. A. (2020). Estudio del sistema de gobernanza turística del cantón El Empalme como instrumento de gestión en el diseño de

- prácticas de turismo sostenible. Obtenido de Repositorio Dspace: <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1290>
- Riquelme Rivero, Y. (2020). CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. Obtenido de Universidad de Cienfuegos, Cuba: <https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/54-consideraciones-teoricas-para-el-ordenamiento-territorial-del-economico-productivo.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2015). Administración Pública. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Obtenido de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folleto-autoridades-provinciales.pdf>
- Significados.com. (2022). Servicios públicos. Obtenido de Significados.com.: Sola-Morales, S., & Hernández-Santaolalla, V. (2017). Abstención política y nuevas formas de. RLCS, Revista Latina de Comunicación Social,, 21.
- TAPIA CARTAGENA, J. A., & CUYACHAMIN VELASQUE, J. O. (2020). DISEÑO DE UN CENTRO PARA CULTURA Y EMPRENDIMIENTO EN VELASCO IBARRA, EL EMPALME, GUAYAS, 2020. Obtenido de UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50355/1/DISE%C3%91O%20DE%20UN%20CENTRO%20PARA%20CULTURA%20Y%20EMPRENDIMIENTO.pdf>
- Villoria, M. (2016). El papel de la Administración pública en la generación de calidad democrática. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 65, Jun. 2016, pp. 5-38, ISSN 1315-2378, 38.

- Vior, E. J. (2016). CONDICIONES DE LA PARTICIPACION EFECTIVA EN. Publicado en: European Environmental Brueau (Ed.), Políticas medioambientales en la UE y el MERCOSUR, , 7.
- ZambranoAlcivar,R.I.(2019).LAINVERSIÓN PÚBLICA EN EL CANTÓN EL EMPALME, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y SU EFECTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, 2017-2017. Obtenido de UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/41465/1/T-ZAMBRANO%20ALC%c3%8dVAR%20ROXANA%20ISABEL.pdf>
- Zambrano, C. R. (2021). Participación ciudadana y su incidencia en el modelo de gestión. Obtenido de Editorial Grupo Compás.: <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/745/3/EDGAR%20RODR%C3%8CGUEZ.pdf>



Dr. EDUARDO DÍAZ OCAMPO, Ph.D.
RECTOR

Ing. YENNY GUISELLI TORRES NAVARRETE, Ph.D.
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ing. BOLÍVAR ROBERTO PICO SALTOS, M.Sc.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. CARLOS EDISON ZAMBRANO, Ph.D.
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN - DICYT

